Distrito Judicial de Yopal

Juzgado Promiscuo de Familia

Monterrey – Casanare.

Monterrey, Cinco (05) de Enero de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso : CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandante : WALTER GARCÍA CÁRDENAS
Demandado : CLAUDIA MIXLANY ORTIZ NIÑO
Radicado : 851623184001 – **2021-00014**-00

Como quiera que para el día 29 de diciembre de 2021 se tenía programada audiencia dentro del expediente de referencia, y que para esa fecha el titular del Despacho se encontraba con incapacidad médica, motivo por el cual no se pudo realizar la diligencia programada.

En consecuencia, se procede a reprogramar la audiencia para el día viernes once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022) a la hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m).

M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 01.**
Publicado el día 6 **de enero de 2022**.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7d419ea7e8950538fc00a971b0f05d4a26b7d55828e9e6865229b3a17c8be17**
Documento generado en 05/01/2022 08:18:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica